GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Servicio Provincial de Huesca
Inspección de Educación

Pza. Cervantes, 2 2ª planta
22003 Huesca

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN, DE 15 DE ENERO DE 2026, DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE HUESCA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCEDIMIENTO DE RENOVACIÓN DE DIRECTORES Y DIRECTORAS DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS CUYO MANDATO CONCLUYE EL 30 DE JUNIO DE 2026.

Detectado error material en la publicación de la Resolución de la Directora del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca por la que se hace pública la lista definitiva de solicitudes admitidas y excluidas al procedimiento de renovación de directores y directoras de centros docentes públicos no universitarios cuyo mandato concluye el 30 de junio de 2026, se procede a su subsanación de conformidad con el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los términos que se detallan:

En el apartado 2 del punto primero, donde dice:

"2. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y en la web del Departamento, con carácter de lista provisional. Con la publicación de la presente resolución, que declara aprobada las listas provisionales de admitidos y excluidos, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas."

Debe decir:

"2. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y en la web del Departamento, con carácter de lista provisional. Con la publicación de la presente resolución, que declara aprobada las listas definitivas de admitidos y excluidos, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas."

En el Anexo detectado errores en los nombres de los admitidos,

a) Donde dice: "SILVIOA BANZO PIRLA"
   Debe decir: "SILVIA BANZO PIRLA"
b) Donde dice: "ANA Mª OLAYÁN PAÚL"
   Debe decir: "ANA Mª PLAYÁN PAÚL"
c) Donde dice: "ANNA VALLECILLOS ESTEBAN"
   Debe decir: "ANA VALLECILLOS ESTEBAN"

Huesca a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Fdo.: Mónica Martínez Rapún

Firmado electrónicamente por Monica Martinez Rapun, Director/a Del Servicio Provincial, SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE el 23/01/2026.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV5X4VEE90K31G0XFIL.